

SECC. 1ª N° 6233
22 AGO 2017
LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I.Municipalidad de Las Condes, contenida en el texto refundido que se fijó mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1929 de 20 de Marzo de 2017, publicado en la Página Web de la Municipalidad de Las Condes el 21 de Marzo de 2017; el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°3526 de 18 de Mayo de 2017, publicado en la Página Web de la Municipalidad de Las Condes el 19 de Mayo de 2017, que incorporó el número 12 nuevo, al artículo 5º de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I.Municipalidad de Las Condes; el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°5604 de 22 de Julio de 2017, publicado en la Página Web de la Municipalidad de Las Condes el 01 de Agosto de 2017, que incorporó en el acápite ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PARA RESIDENTES del artículo 7º, el inciso 3º nuevo, pasando los incisos 3º y 4º a ser incisos 4º y 5º, respectivamente, a la citada Ordenanza; la necesidad de regular los derechos por los servicios del Centro Deportivo El Alba, servicios nuevos otorgados por la Municipalidad; el Acuerdo N°146/2017 adoptado en la 936ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 10 de Agosto de 2017; lo dispuesto en los artículos 42 y demás pertinentes del D.S. N°2.385 de 1996 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 20.11.96, que fija el texto refundido y sistematizado del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letra d), 12, 13 letra d), 65 letras d) y l) y 79 letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alc. Secc. 1ª N°4949 de 20 de Diciembre de 2010, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- INCORPORASE a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I.Municipalidad de Las Condes, contenida en el texto refundido que se fijó mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1929 de 20 de Marzo de 2017 y en los Decretos Alcaldicios Secc. 1ª N°3526 de 18 de Mayo de 2017 y N°5604 de 22 de Julio de 2017, el siguiente N°4, nuevo, al artículo 23:

4.- Servicios del Centro Deportivo El Alba, Paul Harris N°150:

Pases diarios:

a) Pase diario SPA (piscina, máquinas, sauna, vapor):

- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$4.000
- Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$8.000

b) Masajes, por sesión

- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$9.000
- Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$18.000

c) Pase diario clases Kids (clases dirigidas):

- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$3.000
- Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$6.000

d) Pase diario SPA con masaje (sauna y vapor con masaje), por sesión:

- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$13.000
- Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$26.000

Planes de entrenamientos:

e) Entrenamiento Fitness (3 veces por semana: 12 clases mensuales):

- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$30.000
- Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$60.000

- f) Entrenamiento Fitness (2 veces por semana: 8 clases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente\$24.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$48.000
- g) Entrenamiento piscina (3 veces por semana: 12 clases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$30.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes\$60.000
- h) Entrenamiento piscina (2 veces por semana: 8 clases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$24.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$48.000
- i) Plan básico 3 (Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna y vapor) (3 veces por semana: 12 pases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$30.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$60.000
- j) Plan básico 2 (Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna, vapor) (2 veces por semana: 8 pases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$20.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$40.000
- k) Plan de natación Kids (2 veces por semana: 8 clases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$20.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$40.000
- l) Plan weekend (Sábado y Domingo) (8 pases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$18.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$36.000
- m) Pilates máquinas (2 veces por semana: 8 clases mensuales):
- Con Tarjeta Vecino de Las Condes vigente \$40.000
 - Sin Tarjeta Vecino de Las Condes \$80.000

El Alcalde podrá rebajar hasta en un 50% (cincuenta por ciento) los derechos municipales establecidos en este número, previo informe social favorable emitido por asistente social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto en la página web de la Municipalidad de Las

Condes:

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

-ALCALDE (S)
-SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

-Todas las Unidades Municipales

